

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR Dirección Regional Bogotá –La Calera República de Colombia

AVISO

LA DIRECTORA REGIONAL BOGOTÁ, LA CALERA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – "CAR" HACE SABER:

Que la Corporación, bajo el expediente No.74662, adelanta el TRÁMITE ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER PERMISIVO DE CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS del pozo ubicado en las coordenadas X 1001909.73 Y 1020755.82 a nombre de la sociedad GRUPO APRENDER A VIVIR S EN C, identificada con NIT No.900338492 — 7, representada legalmente por el señor RICARDO PÉREZ ARCINIEGAS, identificado con cédula de ciudadanía No.19.091.579 de Bogotá, D.C., en calidad de propietario del predio denominado APRENDER A VIVIR, identificado con folio de matrícula inmobiliaria No.50N- 990052 y código catastral No.AAA0141CODM, donde se ubican las instalaciones del Gimnasio del Norte, ubicado en la localidad de Usaquén, de la ciudad de Bogotá, D.C., con destino a satisfacer necesidades de uso doméstico del predio en mención.

Que mediante el Auto DRBC No.0401 del 03 de Abril de 2019, se programó la práctica de la visita técnica, para el día miércoles, 22 de mayo de 2019, a las 11:00 a.m al pozo ubicado en las coordenadas X 1001909.73 Y 1020755.82 con el fin de determinar la procedencia de otorgar o no, la concesión de aguas subterráneas solicitada a nombre de la sociedad GRUPO APRENDER A VIVIR S EN C, identificada con NIT No.900338492 — 7, representada legalmente por el señor RICARDO PÉREZ ARCINIEGAS, identificado con cédula de ciudadanía No.19.091.579 de Bogotá, D.C., en calidad de propietario del predio denominado APRENDER A VIVIR, identificado con folio de matrícula inmobiliaria No.50N- 990052 y código catastral No.AAA0141CODM, donde se ubican las instalaciones del Gimnasio del Norte, ubicado en la localidad de Usaquén, de la ciudad de Bogotá, D.C.

Que conforme lo dispone el artículo 5 de la anterior providencia y el artículo 2.2.3.2.9.4 del Decreto 1076 de 2015, el presente AVISO, deberá permanecer publicado por el término de diez (10) días hábiles, en un lugar público de la administración municipal a la cual pertenezca el trámite en mención

LAURA MARIA DUQUE ROMERO Directora Regional Bogotá, D.C – La Calera

Proyectó: María Angélica García González Radicación: 01191100182

En la fecha, siendo las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 a.m), es fijado en la cartelera de publicaciones de la Alcaldía Local de Usaquén , de la ciudad de Bogotá, D.C el presente AVISO, emitido por la DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTA - LA CALERA de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – "CAR", por el término de diez (10) días hábiles, con el fin de que quienes se consideren con derecho a intervenir puedan hacerlo durante el citado término o durante la práctica de la visita técnica programada.	
NOMBRE CARGO ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN	
NOMBRE CARGO ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN	